

Ponencia para el Congreso virtual de la SOMEE 2020

Aguascalientes 2018. Paridad cuantitativa y ¿paridad cualitativa?

Por Yolanda Franco Durán (IEE Aguascalientes) y Luis Eduardo Medina Torres (UAM Iztapalapa)

En el periodo de 2014 a 2019 se han desarrollado dos ciclos de elecciones locales con las reglas sancionadas en la reforma electoral del primer año. En Aguascalientes se ha llevado a cabo la renovación, en dos ocasiones, del congreso del estado en 2016 y 2018. Esta investigación se centra en los resultados de 2018 y las actividades del primer año legislativo que se tiene registrado de octubre de ese año a septiembre de 2019.

Con la nueva conformación de la política, donde las mujeres ya han alcanzado la paridad en los cargos legislativos en el estado, es válida la reflexión en torno a la correspondencia entre una mayor presencia femenina en los cargos de toma de decisiones legislativas, con un igual impulso a los temas de la agenda con perspectiva de género. La hipótesis del trabajo es que la paridad cuantitativa no ha logrado convertirse en una igualdad cualitativa. Para soportar la hipótesis en el trabajo hacemos, primero, una revisión breve sobre los resultados electorales que se produjeron en 2018; luego, estudiamos las características de las diputadas y los diputados electos en esos comicios; posteriormente, mostramos una serie de entrevistas con legisladoras y legisladoras. Finalmente, a manera de conclusiones, planteamos algunas reflexiones generales.